

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36859** *ARM ON LINE, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 185/2010, ejecución número 64/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ana María Fernández Blanco, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Arm On Line, S.L., por importe de 3.536,09 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110083285-1**